

La sequía reduce la cosecha

La comunidad extremeña no pudo sembrar y Andalucía sólo lo hizo en un

El descenso de la producción se estima en un 68% respecto a la cosecha anterior, 310.000 t frente a 557.800 t obtenidas el año pasado. Teniendo en cuenta que nuestras necesidades para 1993/94 se calculan en unas 255.000 t, son evidentes las dificultades que este año se presentan para situarnos en el mercado exterior.

● **ANA NAVARRO Y MERCEDES MANJAVACAS.** Periodistas.

La superficie de arroz sembrada en 1993 en España ha disminuido considerablemente: son 48.016 ha frente a las 82.573 ha del 92, es decir, el 58% de la siembra de la campaña precedente.

La sequía padecida en el sur y suroeste de la Península ha reducido un 90% las siembras en Andalucía y el 100% en Extremadura. Sobre todo ha afectado a la producción de arroz Indica cuya superficie total estimada en España es de 3.600 ha. En la Comunidad valenciana y Castilla-La Mancha el territorio apenas ha variado y en Navarra, Cataluña, Aragón y Murcia los aumentos han sido del 33%, 25%, 77% y 8%, respectivamente (**cuadro I**).

El consumo total de arroz en España se cifra en unas 230.000 t de arroz elaborado lo que supone cerca de las 400.000 t de arroz cáscara y 6 kg «per cápita» de arroz blanco.

En el comercio exterior, los intercambios de arroz españoles se realizan en la UE. España tiene un balance excedentario; durante la campaña 92/93 salieron 100.000 t de arroz, de las cuales más del 90% son de Largo B o Indica. Los países compradores han sido: Bélgica, Holanda, Reino Unido y últimamente Portugal. Se han importado 30.000 t de arroces cortos y semilargos, preferentemente de Italia (ver **cuadro II**).

Unión Europea

En el ámbito comunitario la superficie sembrada en 1993 se estima en 339.000 ha de las que 44.900 corresponden a arroz Indica, que supone un descenso del 3,8% y, del 46% del Indica.

En el balance europeo de la campaña 93/94 presenta un descenso de superficie respecto a la anterior: 333.609 ha, frente a las 352.365 ha anteriores. Este decreci-

miento provoca menor cosecha, 178.000 t –siendo Indica la variedad más afectada–. Las expectativas de consumo interno se cifran en un incremento de 27.000 t (Indica con 17.000 t y Japónica con 9.000 t). El déficit comunitario se eleva a 348.936 t.

La menor cantidad de terreno dedicado al arroz en la UE es debido a la reducción de la superficie arrocera española en esta campaña y, en menor medida, al descenso experimentado en Portu-

gal. Las superficies arroceras en Italia, Francia y Grecia han aumentado de forma global el 11%, 13,5% y 9,5%, respectivamente (**cuadro II**).

En el supuesto de que el rendimiento en el campo como el molino sea igual al año anterior, la producción comunitaria de arroz blanco se reduciría en un 4%. Teniendo en cuenta que se espera un aumento en el consumo de unas 30.000 t, sobre todo del Indica, el déficit de la UE de este tipo de arroz podría alcanzar 370.000 t. Este hecho haría caer la tasa de autoaprovechamiento bajaría al 30% y para el Japónica el 115% (ver balance provisional de arroz del **cuadro I**).

Precios

Los precios institucionales fijados para la campaña 93/94 para toda la UE y su comparación con los de las campañas anteriores son los descritos en el **cuadro III**.



de arroz

10 por ciento

Los precios que figuran en las tablas para la campaña 93/94 son el resultado de aplicar, a los precios institucionales, fijado por el Reglamento (CEE) n.º 1545/93 del 14-VI-93, el coeficiente reductor (1/1,012088) consecuencia de los reajustes monetarios que tuvieron lugar durante la campaña 92/93.

A partir del 1-I-93 el tipo de cambio verde puede variar cada diez días. Como orientación, al principio de la campaña 93/94 el tipo de cambio verde estaba en 190,382 ptas. y a este nivel el precio de intervención en pesetas sería de 58,942 ptas./kg. Esto hace que, aunque los precios en ecus han bajado ligeramente, su equivalente en pesetas se ha incrementado de forma considerable ya que a principio de campaña era de 47,19 ptas./kg. Por su parte, el valor de los incrementos mensuales se sigue manteniendo constante en ecus.

A la cuantía fijada en ecus de los incrementos mensuales no se aplicará el coefi-

ciente reductor monetario anteriormente mencionado. Los incrementos mensuales en el precio de intervención y de compra se continúan aplicando del 1 de enero al 1 de julio. Los incrementos mensuales para el precio indicativo y para el umbral desde el 1 de octubre hasta el 1 de julio. Los precios así obtenidos para julio son válidos hasta el 31 de agosto siguiente.

Régimen de intervención

En España al principio de la campaña 92/93 había en intervención un stock de 3.821 t a las que se han dado salida. El stock a finales de agosto 93 era nulo ya que no se ha entregado cantidad alguna a

la intervención durante la campaña. El organismo de intervención pagará el arroz cáscara que se le ofrezca, que cumpla los requisitos de calidad tipo para la que se ha fijado el precio de intervención, al 94% del precio de intervención en el caso del arroz Indica y al 90% cuando se trate de arroz Japónica. Si la calidad del arroz difiere de la calidad tipo se aplicarán las bonificaciones o reducciones establecidas. El período de intervención seguirá siendo del 1 de enero al 31 de julio.

El precio de intervención del arroz cáscara aplicable a Portugal se ha alineado con el precio de intervención de los demás Estados miembros a partir del 1 de abril de 1993. Asimismo, con la misma fecha, se ha suprimido el meca-

ARROZ

Los precios del mercado

El arroz es el segundo cereal del mundo en volumen de producción y el primero en superficie cultivada. De las 23 especies que se conocen solamente dos se cultivan y a una, la *Oryza Sativa*, pertenecen las subespecies que todos conocemos, el Indica, de perfil largo y el Japónica, de grano redondo.

El arroz es muy importante para la economía mundial y en la alimentación humana, pues constituye la base alimenticia de grandes regiones del mundo desarrolladas y en vías de desarrollo. Es prácticamente esencial en la lucha contra el hambre y la desnutrición. Por estas razones sería conveniente, para consumidores y productores, que el arroz se le aplicara la cualidad de producto de primera necesidad con un IVA superreducido al consumo.

El sector arrocero está viviendo en estos momentos una situación inquietante. La sequía en Andalucía y Extremadura ocasiona daños irreparables; hay prohibiciones de siembra. La consecuencia inmediata de la sequía es la mala cosecha, escasez de producto para comercializar y se reduce el volumen de negocio que dificultará cubrir los costes de financiación y amortizaciones. La falta de producto acentúa también la preocupación porque las operaciones en régimen de TPA (Tráfico de Perfeccionamiento Activo), pueden llevarse a cabo, con una falta de control riguroso sobre el arroz que entra bajo este régimen que cuenta con un plazo de realización demasiado largo y si carece de un exhaustivo control, puede producir una entrada de subproductos que provoquen situaciones negativas en los mercados, con descensos de precios por la entrada al mercado nacional de mercancía importada bajo ese régimen.

Esta circunstancia obliga –según la CCAE– a que las administraciones nacional y comunitaria presten más atención a la peculiaridad de nuestro clima y cree –para las cooperativas– condiciones que les permitan adaptarse a las circunstancias para desarrollar sus actividades. Sería conveniente y necesario para el sector que se adelantase el período de intervención al mes de octubre al considerar que esta medida agilizaría el mercado en campaña y evitaría la necesidad de recurrir a la intervención.

De la situación actual de mercado destaca el condicionamiento por las necesidades de Japón –que tiene comprometidas 840.000 t de las 1.200.000 t que precisa–, la sequía de Tailandia y Taiwán, las inundaciones de Vietnam y la poca cosecha de Corea del Sur. El resultado conjunto es una tendencia al alza de los precios en el mercado. ■



nismo complementario aplicable a los intercambios de arroz con Portugal.

Ayudas

La ayuda al arroz Indica se concederá al arroz que haya sido sembrado durante la campaña 92/93 para ser cosechado en 1993, en una cuantía de 98,71 ecus/ha, resultado de aplicar el coeficiente monetario reductor a los 100 ecus en que se había fijado. Continúa concediéndose la

ayuda al almidón producido a partir de arroz y partidos de arroz con destino a ciertos usos industriales. En España, desde el principio de la campaña los agricultores han podido acogerse a los beneficios de los créditos de comercialización en los términos establecidos en la Resolución n.º 6/92 de 28 de julio del MAPA. Hasta el 13 de julio 93, los créditos concedidos han ascendido a 3.820 millones de pesetas, correspondientes a 109.130 t.

Se han aceptado 2.201 solicitudes para

la concesión de la ayuda al arroz Indica recolectado en el 92, por un valor de 970.207.248 ptas. (32.245,44 ha). La línea de apoyo de préstamos para la comercialización se ha regulado para la campaña 93/94 por Resolución de la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios, de 13 de julio. La cuantía del préstamo puede ascender hasta 35.000 ptas./t y se ha dado conocimiento de los términos de la misma a través de las Direcciones Provinciales del MAPA.

CUADRO I. CULTIVO DE ARROZ EN ESPAÑA (superficie en hectáreas)

Zona	1992	1993	1993/92 (%)
Navarra	1.026	1.368	133,3
Aragón	4.800	6.000	125,0
Cataluña	20.922	22.523	107,7
Castilla-La Mancha	145	150	103,3
Valencia	15.550	15.565	100,0
Murcia	330	300	90,8
Extremadura	19.800	0	0,0
Andalucía	20.000	2.000	10,0
Total España	82.573	48.016	58,1

CUADRO II. SUPERFICIE DE ARROZ EN LA UE 1993/94 (ha)

País	Superficie total	Indica	% Indica
España	48.000	3.500	7,3
Grecia	16.000	4.200	26,3
Francia	25.000	3.200	12,8
Italia	240.000	32.000	13,3
Portugal	10.000	2.000	20,0
Total UE	339.000	44.900	10,3

CUADRO III. PRECIOS CAMPAÑA DEL ARROZ

Precios	1991/92 Ecu/t	1992/93 Ecu/t	1993/94 Ecu/t
• De intervención del arroz cáscara	313,65	313,65	309,60
• Indicativo del arroz cargo	546,13	545,52	530,60
• Umbral del arroz cargo	540,05	539,44	523,88
• Umbral del arroz blanco redondo	718,65	717,86	697,78
• Umbral del arroz blanco largo	789,52	788,64	766,09
• Umbral de los partidos	290,84	281,91	281,91

CUADRO IV. BALANCE PROVISIONAL DE ARROZ

Campaña 1993/94	Largo B	Total
Bases de Producción		
– Superficie (ha)	3.538	48.016
– Producción (t cáscara)	21.228	310.000
– Rendimiento (t/ha)	6,0	6,5
Producción vendida al mercado	14.228	294.000
Semillas	7.000	16.000
Rendimiento en el molino (%)	55	60
Balance mercado (arroz elaborado) (t)		
Disponibilidades internas	17.825	206.400
Existencia inicial de campaña	10.000	30.000
Producción vendida al mercado	7.825	176.400
Necesidades	14.000	255.000
Utilizaciones internas	10.000	225.000
Existencia final de campaña	4.000	30.000
Intercambios países terceros		
Importaciones	100.000	100.000
Exportaciones	–	4.000
Intercambios Intra-CEE		
Importaciones	–	61.425
Exportaciones	103.825	108.825

Mercado mundial

Según los últimos datos facilitados por la FAO la producción mundial de arroz ha alcanzado, en la campaña 92/93 la cifra de 523 millones de toneladas, un 0,64% más que en la campaña precedente. Esto se debe al aumento de las cosechas de los países del sur y sureste de Asia. En el oeste de África se ha alcanzado una cifra record (6,6 millones de toneladas) y en América Latina ha continuado la tendencia al aumento de la producción experimentado en las últimas campañas, sobre todo debido a los montos conseguidos en Brasil y Argentina.

Las existencias mundiales al final de la campaña 92/93 son de 57 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 6% sobre las existencias de cierre de la campaña 91/92. Reducción debida al progresivo aumento en el consumo global, que ha alcanzado en esta campaña los 354 millones de toneladas, esperándose que siga incrementándose. En el 92 los intercambios mundiales han aumentado más del 15% con respecto a 1991, sin embargo en el 93 se espera un ligero descenso, del orden del 5%, como resultado del aumento de producción en el sudeste asiático. No obstante, lo más probable es que en el área de destino tradicional del arroz comunitario las necesidades aumenten respecto al año anterior.

Las importaciones en Oriente Medio serán firmes en el 93. Irán importará 800.000 t, Irak, 500.000 t y el conjunto de los restantes importadores de esta zona 1,4 millones de toneladas (Israel, Jordania, Kuwait, Arabia Saudí, Siria y Turquía). La producción del este de Europa ha disminuido, por lo que aumentarán sus necesidades de compra un 6%, es decir, unas 330.000 t. Respecto a la antigua URSS, el aumento de su producción (14%), así como los problemas financieros que atraviesa harán que sus importaciones caigan algo en el 93 (0,7 millones de toneladas, frente a 0,9 en el 92). Los exportadores grandes continúan siendo los tradicionales: Tailandia, EEUU, Vietnam, Pakistán, UE, Australia y China. ■